



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: " Tribunal Oral en lo Criminal N° 26 de la Capital Federal s/ licencia GARCIA REYNOSO Manuel" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor juez de cámara del mencionado tribunal doctor Manuel García Reynoso, solicita licencia con motivo de asistir al "VII Encuentro de Jueces de Cámara de Tribunales Orales en lo Criminal Federales y Nacionales de la República Argentina", que se realizará en la Ciudad de Rosario , organizada por los señores jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe.-.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 12 y 13 de junio del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION